



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **487-17**

Salta, 03 AGO 2017
Expediente Nº 12.099/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Emilio SANCHEZ MENARGUEZ, L.U. Nº 620.618 de la Carrera de Nutrición solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas "Química Biológica", "Estadística Descriptiva" y "Bioestadística" y la Comisión de Carrera de Nutrición, emitieron los informes correspondientes (fs. 134 vta. a 135 vta.)

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente – Resolución CD Nº 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho Nº 204/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/17 del 25/07/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. Emilio SANCHEZ MENARGUEZ, L.U. Nº 620.618, alumno de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **487-17**

Salta, **03 AGO 2017**
 Expediente Nº 12.099/17

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: INGENIERIA AGRONÓMICA Facultad de Ciencias Naturales - UNSa.
Asignatura	Asignatura
– <i>Estadística Descriptiva</i>	– <i>Estadística y Diseño Experimental</i> Nota: 8 (ocho) Promocionada el 09/12/2.014 Libro 2014P – Folio 1 – Acta 0216 <u>No registra aplazos</u>
– <i>Bioestadística</i>	– <i>Estadística y Diseño Experimental</i> Nota: 8 (ocho) Promocionada el 09/12/2.014 Libro 2014P – Folio 1 – Acta 0216 <u>No registra aplazos</u>
– <i>Química Biológica</i>	– <i>Química General e Inorgánica</i> Nota: 10 (diez) Aprobada el 29/11/2.013 Libro 2013P – Folio 1 – Acta 0161 <u>No registra aplazos</u> – <i>Bioquímica</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 23/07/2.015 Libro 2015B – Folio 2 – Acta 0343 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) del 26/05/2.015 Libro 2015B – Folio 1 – Acta 0227

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



[Firma]

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
 MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
 VICE-DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa